



Matriz de Requisitos Legales

Código	FAJ-15 v.03
Página	1 de 1

IDENTIFICACION									CUMPLIMIENTO						
PROCEDIMIENTO	TIPO	NUMERO	DIA	MES	AÑO	EMISOR	OBJETO	ARTICULOS Y/O APARTES QUE APLICAN	ORDEN	CUMPLIMIENTO	SI	NO	RESPONSABLE	FUENTE	OBSERVACIONES
Planificación, Solicitud y Asignación de Recursos. Prestación del Servicio de Laboratorio	Ley	1474	12	7	2011	Presidencia de la República	Estatutos anticorrupción	Todo el documento	Nacional	Mapa de Riesgos de Corrupción Formato FLA-06 Deudas	X		Gestión de Laboratorios	http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1474_2011.html	Se realiza seguimiento por parte de la Oficina de Planeación y el SIG periódicamente. Relación de las deudas en el sistema. Diligenciamiento online Paz y Salvo deudas de Laboratorios.
Prestación del Servicio de Laboratorio	Ley	1523	24	4	2012	El Congreso de Colombia	Política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	Todo el documento	Nacional	Manual de Bioseguridad Manual de Contingencia	X		Gestión de Laboratorios	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47141	Actualización y revisión de los manuales por el Grupo de Mejoramiento
Prestación del Servicio de Laboratorio	Ley	55	2	7	1993	El Congreso de Colombia	Aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990	Artículo 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18	Nacional	Manual de Bioseguridad Inducciones de Bioseguridad Instructivo ILA-03 Recolección de Residuos Químicos y Biológicos	X		Gestión de Laboratorios	http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0055_1993.html	Actas de Inducciones de Bioseguridad
Prestación del Servicio de Laboratorio	Ley	84	27	12	1989	El Congreso de Colombia	Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia	CAPITULO IV Capítulo IV: De las penas y agravantes, Artículos 15,16. Capítulo VI: Del uso de animales vivos n experimentos e investigación, Artículos 23, 24, 25,26.	Nacional	Resolución 8430 de 1993, título V, Investigación biomédica con animales	x		Gestión de Laboratorios	https://www.dnp.gov.co/programas/justicia-seguridad-y-gobierno/Documents/ANEXOS%203_LY%2084%20DE%201989.pdf	Ninguna
Planificación, Solicitud y Asignación de Recursos. Prestación del Servicio de Laboratorio	Ley 576	576	15	2	2000	El Congreso de Colombia	Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia	Título II, Del comportamiento Profesional, Capítulo 1, Relación de los profesionales con los Animales de su profesión. Artículo 14, 18,19, Capítulo 2 de las relaciones de los animales con los usuarios de los servicios. Capítulo 4 Del personal Auxiliar. Artículos 38,39,40, Título III Práctica Profesional. Capítulo 1 Del Secreto Profesional, Prescripción, historia clínica, registros y otras conductas. Artículos 56 al 66, Capítulo 5, El uso de animales para la Investigación, Docencia e investigación. Capítulo 8 Frente a los insumos. Artículo 89.	Nacional	PLA-06 Prestación del Servicio Clínica de Pequeños Animales	x		Gestión de Laboratorios	http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0576_2000.html	Control con formatos utilizados en la Clínica de Pequeños Animales
Prestación del Servicio de Laboratorio	Decreto	1376	27	6	2013	El Presidente de la República de Colombia	Reglamenta el permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial	Todo el documento	Nacional	Certificado de renovación del registro de la colección de botánica de la universidad de Pamplona 018 HECASA. Permiso marco de recolección biológica ante CORPONOR	x		Gestión de Laboratorios	https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2013/decreto_1376_2013.pdf	Se renueva cada dos años ante el Registro Nacional de Colecciones Biológicas. Se envían informes semestrales sobre las actividades de recolección y proyectos de investigación referenciados en este permiso marco
Prestación del Servicio de Laboratorio	Resolución 0042	42	9	1	2008	Ministerio de Protección Social	Obtener la autorización de utilización de cadáveres no Reclamados con fines de docencia.	Todo el documento	Nacional	Actos administrativos que autorizan el manejo de cadáveres y componentes anatómicos de los mismos con fines de docencia e investigación.	x		Gestión de Laboratorios	https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minproteccion_0042_2008.htm	Ninguna

Prestación del Servicio de Laboratorio	Resolución	382	15	5	2015	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense.	Inscripción de entidades para la obtención de cadáveres, componentes anatómicos y tejidos con fines de trasplante, docencia e investigación y se dictan otras disposiciones.	Título II. Capítulo I Autorización para la disposición para cadáveres no reclamados y de su definición. Artículo 5,6,8. Título III Otras Disposiciones, Capítulo I Artículo 9,10,11.	Nacional	Actos administrativos que autorizan el manejo de cadáveres y componentes anatómicos de los mismos con fines de docencia e investigación.	x	Gestión de Laboratorios	https://icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_medicallegal_038_2_2015.htm	Relación de cadáveres en una tabla de excel que se actualiza en la medida que van ingresando los cuerpos; contiene los cuerpos inhumados, exhumados, disecados y sea completa o parcialmente, los que se tienen destinados para las prácticas de los estudiantes (para disecar) y los que se utilizarán para la práctica de medicina legal; adicionalmente los datos que son suministrados por el Hospital Universitario Erasmo Meoz y que son relevantes para el informe que soliciten los entes pertinentes.
Prestación del Servicio de Laboratorio	Acuerdo	186	2	12	2005	Consejo Superior Universidad de Pamplona	Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado	Capítulo I. Generalidades, Artículo 2, 12,41,42,48.	Interna	FLA-02 Prestación del Servicio de Laboratorio Inducciones de Bioseguridad	x	Gestión de Laboratorios	http://www.unipamplona.edu.co/zipamplona/portallg/home_214/re cursos/general/19022019/acuerdo_186.pdf	Actas de Inducciones de Bioseguridad
Prestación del Servicio de Laboratorio	Acuerdo	82	24	7	2006	Universidad de Pamplona	Obligación de contar con Guías de Prácticas de Laboratorio Unificadas, para asumir dicha responsabilidad académica por parte de los docentes.	Todo el documento	Interna	GLA-01 Guía para la Elaboración de Guías de Laboratorios. FLA-23 Guías de Laboratorio	x	Gestión de Laboratorios	El documento se encuentra en físico en el archivo de la Coordinación de Laboratorios	Guías de Laboratorio actualizadas cada año por los docentes a cargo de las asignaturas.
Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares.	Ley	9	24	1	1979	El Congreso de Colombia	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,22,97,100,121,129,239	Nacional	Acuerdo 03 de 2015	x	Gestión de Laboratorios	https://www.minsalud.gov.co/Nor+matividad+Nuevo/Ley%20009%20DE%201979.pdf	Ninguna
Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares.	Decreto	351	19	2	2014	El Presidente de la República de Colombia	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades	Todo el documento	Nacional	PGIRSH ILA-03 Recolección de Residuos Químicos y Biológicos	x	Gestión de Laboratorios	http://www.mimvivienda.gov.co/DecretosAqua/0351%20-%202014.pdf	Ninguna
Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares.	Decreto	4741	30	12	2005	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Todo el documento	Nacional	PGIRSH ILA-03 Recolección de Residuos Químicos y Biológicos	x	Gestión de Laboratorios	http://www.ideam.gov.co/documentos/51310/526371/Decreto+1741+2005+PREVENCION+Y+MANEJO+DE+RESIDUOS+PELIGROSOS+GENERADOS+EN+GESTION+INTEGRAL.pdf#991d635-061e-4d27-b40f-c8b3afe25705	Ninguna
Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares.	Resolución	1164	6	9	2002	Ministerio del Medio Ambiente	Por el cual adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares	Todo el documento	Nacional	PGIRSH ILA-03 Recolección de Residuos Químicos y Biológicos FLA-27 Control Unidades Generadoras de Residuos P.M.R FLA-28 Registro, Recolección y Almacenamiento de Residuos Peligrosos y no Peligrosos	x	Gestión de Laboratorios	http://www.udesa.edu.co/wps/wcm/connect/udesa/8ef2b54c-c7a3-4d32-8dde-9df2c0bd9dc9/Resolucion+1164+de+2002.pdf?MOD=AJPERES	Ninguna
Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares.	Resolución	862	8	11	2016	Rectoría Universidad de Pamplona	Por medio del cual se crea el Programa de Reciclaje y Centro de Acopio de la Universidad de Pamplona.	Todo el documento	Interna	RH1 FLA-27 Control Unidades Generadoras de Residuos P.M.R FLA-28 Registro, Recolección y Almacenamiento de Residuos Peligrosos y no Peligrosos	x	Gestión de Laboratorios	http://www.unipamplona.edu.co/zipamplona/portallg/home_1/recursos/rectoria/resoluciones/2016/noviembre/1112016/resolucion_862.pdf	Ninguna
Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares.	Acuerdo	3	3	2	2015	Consejo Superior Universidad de Pamplona	Por la cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.	Todo el documento	Interna	PGIRSH RH1 FLA-27 Control Unidades Generadoras de Residuos P.M.R FLA-28 Registro, Recolección y Almacenamiento de Residuos Peligrosos y no Peligrosos Manifiestos	x	Gestión de Laboratorios	http://www.unipamplona.edu.co/zipamplona/portallg/home_1/recursos/planeacionv2/06102017/acuerdo003sga.pdf	Ninguna

Fecha Actualización:	26-10-1010
Nombre Quien Elabora	Grupo de Mejoramiento Gestión de Laboratorios
Cargo:	

Firma Quien Elabora	
T.P. No.	

Notas: 1) Inserte el número de filas que requiera.